

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Prosigue la opinión comoda con las peripecias del proceso de la calle de Fuencarral. Sin ser en el fondo más que una causa en que nada hay de extraordinario, sino un crimen común por el incentivo del robo, sin que haya en sus circunstancias nada que lo constituya en célebre, tantos son los acontecimientos sobrevenidos y tantas y tales las ingenierías, los cálculos, las deducciones y el empeño en descubrir y designar autores y coautores, y todo ligado con declaraciones vanas y contradictorias de la principal autora ó cómplice, que hace costar trabajo inmenso para que se logre fijar con exacta precisión los delincuentes, y sin que todavía, concluso el proceso, no alienten opiniones y juicios extraños en el público.

De aquí las proporciones que el asunto ha tomado, y que de una causa vulgar por el hecho en sí y las personas, vá á convertirse en una causa célebre por sus accidentes y efectos.

Ya hasta en las Cortes respectivamente se ha hablado del asunto y ¡cuánto no llegará á hablarse porque la fuerza de los acontecimientos así lo exijan racionalmente, ó por que la locuacidad ó imprudencia no provoque discusiones más ó menos anticipadas ó más ó menos convenientes!

De una mujer se habla en todos tonos y maneras: por su veleidad y malicia se le atribuyen por unos cualidades eminentes de travesura: y se le dá una importancia de este modo que quizás cuando lleguen á saberse el cómo y cuándo del suceso del crimen, acabe por quedar reducido todo á fantasías de los entusiastas por las novedades y por la satisfacción inopaciente de curiosidades irreflexivas y extravagantes.

Parece que ahora se ha dado un paso en las investigaciones. ¡Ojalá terminen éstas para que la mayoría de los españoles dediquen su actividad é inteligencia en objetos más dignos y satisfactorios para la felicidad de esta desdichada patria, y cuyos intereses están vistos con la más punible indiferencia, por indisculpable desdeña é inercia de sus propios hijos.

Por donde viene la crisis.

Extractamos las siguientes noticias de Madrid que publica *La Vanguardia*:

«En casi todos los departamentos las economías propuestas por los ministros, han satisfecho á don Venancio Gonzalez.

Pero en Guerra y Marina no sucede otro tanto.

El general Chinchilla, despues de presentar economías de verdadera importancia, ha manifestado la imposibilidad de hacer más. Entónces el ministro de Hacienda ha expuesto los siguientes hechos:

Las remontas pagan de 6.000 á 6.500 reales por cada caballo para la caballería. La Guardia civil tiene caballos infinitamente mejores que la caballería y no paga por ellos más que 4.000 reales.

Las raciones de cebada están presupuestadas á dos ó tres reales más por arroba de lo que actualmente cuestan. El ministro de la Guerra dice que la cebada puede subir. El de Hacienda contesta que no subirá porque la cosecha es buena, y que en todo caso, puede cargarse el exceso á un presupuesto adicional.

El presupuesto para alimentación, vestuario, enfermería, armamento, etc., del ejército, se calcula para un cupo de 91.000 hombres, calculando que haya un 4 por 100 de rebajados. El ministro de Hacienda demuestra con los estados de años anteriores en la mano, que los rebajados del cupo pasan del 10 por 100, lo cual significa una diferencia del 6 por 100 en los gastos de alimentación, vestuario, enfermería, armamento, etc. La cifra no es insignificante ni mucho menos.

Otras economías de igual bulto ha indicado don Venancio Gonzalez. Pero su argumento decisivo ha sido:

«En 1872 España no tenía mayores necesidades que hoy y gastaba la tercera parte menos.»

El general Chinchilla ha discutido la posibilidad y la conveniencia de hacer algunas de estas reducciones. Pero prometiendo atender las recomendaciones del ministro de Hacienda.

La dificultad mayor no radica en esto sin embargo.

Está en que don Venancio Gonzalez no aprueba la manera en que ha presupuestado el general Chinchilla muchas de las economías que ofrece. Es decir, don Venancio cree que muchas de las economías presupuestadas por el ministro de la Guerra, lo son únicamente sobre el papel y no resultarán en la práctica. Es como si el mantenimiento del soldado se hubiera presupuestado á dos reales y el ministro de Hacienda tuviera la certeza de que el mantenimiento costará cuando menos tres reales.

Está también la dificultad mayor en que el general Chinchilla, no obstante sus deseos excelentes, y su manifiesta voluntad en favor de las economías, tropieza con oposiciones invencibles y con resistencias pasivas más temibles todavía en todos los centros de guerra y para la menor cosa tiene que dar ruidísima batalla y desplegar energías fuera de relación con la importancia del asunto.

Claro es que estando el ministro de Hacienda resuelto á que las economías se hagan, tropezando el de la Guerra con tanta rémora y teniéndose que discutir tanto todavía, no presentan las cosas cariz tan halagüeño como dicen los periódicos. Debo repetir, sin embargo, que el general Chinchilla está dando pruebas del mejor deseo.

Más gordo parece el clavo que representa en la situación el ministro de Marina. El general Rodriguez Arias no dice que no á nada: pero no presenta soluciones ni economías. Se pone serio cada vez que le hablan del asunto y como es muy cortés, con la mayor cortesía aplaza la conversación prometiendo ocuparse del estudio de su presupuesto. Pero no hace nada. Todo el mundo comprende que el ministro de Marina tiene escrúpulo de herir intereses de cuerpo y temor de indisponerse con la armada, pues

sabida es la unión masónica de los cuerpos de la marina. La cuestión de las gratificaciones es aquella en que más aprieta don Venancio, fundándose en que los marinos son ya sin gratificación los funcionarios más privilegiados de la nación, porque empiezan á cobrar sueldo á los dos años de comenzados sus estudios para la carrera. Y el general Rodriguez Arias, por su parte, á lo que tiene más resistencia es á suprimir las gratificaciones.

—«La crisis vendrá por Marina» —dice la gente política.

Yo, ni aseguro, ni niego.

Refiero nada más lo que sucede para que cada cual juzgue con arreglo á su particular criterio. Lo que os puedo afirmar es que mi pintura de la situación es perfectamente exacta.

Lo malo es que don Venancio Gonzalez se vá resueltamente del ministerio, y se vá con alegría, si no se hacen economías verdad y á su gusto, y que una vez planteada la crisis algún ministro dirá que de camino que la cuestión económica, hay que resolver todo cuanto ofrezca rozamientos dentro del partido liberal. Es decir: el conflicto Martos-Canalejas.»

Jués de Pasión.

Es en Roma estación á San Apolinar, llamado antiguamente in Archipresbiterato.

La Epístola es del libro del profeta Daniel y trata de la conservación ileña de los tres niños en el horno de Babilonia. El Evangelio es de San Juan y trata de la conversión de la mujer pecadora, que desde el siglo octavo de la Iglesia se cree que no era distinta de la Magdalena, sino la Magdalena misma.

«El ayuno dá muerte á la culpa, destruye los delitos y enerva las pasiones. Es el remedio de la salud, la raíz de la gracia y el fundamento de la castidad. Queda el mal espíritu aterrado de la palidez del ayuno, debilitado por el hambre del penitente y abatido por su falta de fuerzas.» San Ambrosio en el libro del ayuno.

«Todo lo que se emplea en el alimento ó en educación de los pobres, en curar enfermos, en rescatar esclavos, en cualquier obra de caridad, no falta sino se acrecienta. Ante Dios no puede desaparecer aquello que caritativamente se ha dado, porque lo que se dá en auxilio de los pobres él mismo lo repone por sí en el cielo.» San León Papa en el sermón del ayuno.

Un reconocimiento judicial.

Nuevo incidente en la causa de la calle de Fuencarral:

«Una persona que presta servicio en la estación de las Delicias venía en dirección de Madrid á las tres de la madrugada de ayer, y pudo observar que en torno de una casa cercana al paseo, y que creemos es la de Ciudad Real, había un grupo de guardias civiles. Habiéndole extrañado aquello, habló con algunas otras personas de lo que había visto, por donde nosotros tuvimos noticias que nos hicieron averiguar lo acontecido.

Parece que en la casa referida viven dos mujeres que no gozan de la mejor fama. Han estado varias veces en la Cárcel de Mujeres, últimamente en concepto de presas y celadoras al mismo tiempo, y fueron puestas en libertad, una en Setiembre y otra en Diciembre del último año. Habiase observado que estas mujeres desde hace algunos meses llevaban una vida harto fácil y pródiga en lujo si se la compara con la que antes habían tenido. Esto hizo que la autoridad gubernativa se fijase en ellas, y en la madrugada de ayer, el gobernador civil, señor Aguilera, provisto de un mandamiento judicial y acompañado por un teniente y varias parejas de la Guardia civil, más dos inspectores de vigilancia, se presentó en la casa, procediendo á un registro minucioso de ella.

No tenemos respecto al resultado del reconocimiento noticias completas, aunque hemos procurado investigar minuciosamente lo sucedido. Uniendo distintas versiones, podemos reunir algunos datos que creemos exactos.

En la casa fueron halladas las dos mujeres ya nombradas, y pudieron observar las autoridades que practicaban el reconocimiento que había en las habitaciones muebles nuevos y de lujo que contrastaban con los antiguos, viejos y pobrísimos. Así había al lado de una sucia mesa de tablas una mesita de noche maqueada y un magnífico espejo, camas nuevas y otros detalles que acreditaban despilfarros propios de quien nunca tuvo dinero y de repente se encuentra con metales en abundancia.

Halló también la autoridad un baúl ó cómoda—no estamos seguros si fué una ó otra cosa—lleno de objetos de bisutería y las facturas de haberlos comprado, importante más de 1.000 derales.

Entre otros objetos se encontró en un cajón de la cómoda una fotografía Higüita Balaguer.

Encontraron asimismo recibos de haber comprado dos caballos en 50 duros cada uno y un documento que probaba que una de las dos mujeres había prestado una fianza de 300 pesetas para obtener la libertad de una presa.

Cuando se les preguntó á las susodichas de dónde procedía aquel dinero, parece que indicaron un origen poco noble; pero inverosímil dada su edad y la escasez de sus atractivos físicos.

Cuando iba á darse por terminado el reconocimiento se halló en un cajón de una cómoda un papel que decía: «Para entregar á Dolores Ávila,» y además una carta en que una persona del penal de Alcalá pedía por encargo de José María Antón—el querido de aquella procesada—noticias de ella, y las daba de él, al mismo tiempo que le enviaba unas fajas, unos gorros y otros pequeños regalos. Ignoramos si la carta contenía otros pormenores interesantes. Lo que se deduce de ella es que desde el penal de Alcalá á la Cárcel de Mujeres había una comunicación frecuentísima á que servían de intermediarias las mujeres de la calle de Ciudad Real. Estas se hallan detenidas.»

Fray Juan Infante.

(12 DE OCTUBRE DE 1492.)

(Continuación.)

La gente comenzó con la luz del día á ver señales más seguras de la vecindad en tierra: yerbas de río sobre las olas alteradas por la fresca brisa; más tarde un pez verde de los

que no suelen alejarse de las rocas: un ramo de espiño con señales ciertas de haber sido recién arrancado: una caña, y un palo de prolija aunque tosca labor: las dudas se desvanecían ante tan repetidos y elocuentes indicios: el regocijo y la esperanza resplandecían en los semblantes.

Más breve fué el día que el entusiasmo. Al anochecer, según costumbre santa, la tripulación entonó la Salve Regina, y se rizaron tiernas oraciones.

Fray Juan Infante exhortó á aquellas gentes á la confianza, en estas ó semejantes palabras:

«Ya Dios no nos dilata el socorro en el tiempo de la tribulación: ya escucha la voz de nuestros ruegos: ya abre los remos de su piedad: ya se aproxima el fin de nuestra peregrinación por estos desconocidos mares.»

Redoblád, hijos míos, vuestras oraciones en esperanza y gratitud.

¿Pensáis que sólo somos los que en tal momento ruegan á Dios por nuestra empresa? No le creáis. Paréceme escuchar á nuestra muy alta y muy poderosa inclita reina y señora, reina si y digna de reinar, verdadera sierva de Dios, invocando á María y á San Juan Evangelista, de quien tan devota es, por quien ha dado el nombre de Juan y Juana á sus hijos y por quien luce en el escudo de sus armas el águila, atributo de aquel raudal de inspirada elocuencia. Si: yo la escucho y aun creo verla reclinada en su oratorio proferir, ante dos imágenes de juvenil belleza y de dorados cabellos, estas dulcísimas y admirables palabras:

«Inclina, Madre de misericordia, tus oídos á mis ruegos, aunque indignos de tu piedad, y sé para mí, pecador miserable, auxiliar amorosa en todo: ¡Oh Juan! ¡bienaventuradísimo familiar amigo de Cristo, entre los otros el más amado, y preclarísimo entre los apóstoles en los celestes misterios! también te invoco con María, Madre de nuestro Salvador; sed mis protectores cerca de él, porque firmemente creo que el querer vuestro es siempre el querer de Dios.»

Si: tales palabras de esa conocida oración en este instante repite la reina por nosotros especial y tiernamente, sintiendo nuestras tribulaciones, y rogando con firme fé y esperanza deseosa, para que no prevalezcan contra nosotros las adversidades.

Y tú, Virgen sagrada, alma de la mia, miranos con amor de piedad, intercede por nosotros y sirvenos de guía en la inmensidad del mar, como ramo de oliva ante la que se abre la misericordia en Dios, haciendo que pronto resuene dulcemente en nuestros oídos la voz de «¡Tierra!»

Breve fué la oración, tiernísima y alegre el efecto.

Colón en la certidumbre plena de la cercanía de tierra, dió sus órdenes para navegar con toda precaución aquella noche, huyendo de los peligros de las costas.

A las diez, desde el alcázar de popa creyó ver una luz que se movía á larga distancia: consultó en dos caballeros separadamente: temía que fuese una ilusión de su deseo. No: ambos la vieron también. A las dos de la mañana se disparó de la carabela *Pinta* un cañonazo como señal convenida. No había duda ya: un marino, verdaderamente había distinguido la costa á la incierta claridad de la luna y dado la voz; la voz más agradable y deseada; la de ¡Tierra!

Con gozo supremo de sus almas la repiten todos, cayendo arrodillados y estremecidos: y entonando el cántico de gratitud y alabanza á Dios.

—¡Oh gozoso día! ¡Oh anheladisi-

ma hora de esta ventura! ¡Oh dichosimos nosotros para quienes han terminado los ansiosos días que hasta aquí hemos vivido en desesperadas angustias! son las palabras que por doquiera se oyen. Sigue la confusión; la inquietud y el bullicio siguen en las carabelas. Unos ocupados en preparar sus armas, otros sus más preciados atavíos, en tanto que el eco del disparo anunciando la tierra parece que penetra hasta en los más retirados senos de los abismos del mar.

Colón, en el alcázar de popa, estrecha en sus brazos a fray Juan Infante, con la mayor y más dilatada alegría.

—¡Cumplíronse mis deseos! dice. Se acerca el momento que presenti cuando con grandes clamores de placer vi este año alzar en la Alhambra, primero la bandera de la Cruz, luego el pendon de Santiago y despues el Real, mientras el ejército cristiano clamaba una y otra vez ¡¡Castilla, Castilla!!

—¿Llorais, almirante? le preguntó el religioso.

—Es la fé que llora; el gozo nace de Dios, no de mí mismo, respondió Colón en breve pensamiento y con entera y viva confianza.

—Yo también lloro de alegría, añadió fray Juan Infante; y las lágrimas me impiden ver lo mismo que miro; vuestra ventura, sí, vuestra ventura adquirida por fortaleza de fé. ¿Y cómo no llorar? Si ante la conquista de Granada y la toma de posesión de la ciudad infiel se exaltó vuestro valor generoso anhelando levantar la bandera de la Cruz en lejanas y desconocidas tierras. ¡Oh! considerad qué no anhela este humilde sacerdote de una orden que derrama su sangre y da su vida por la libertad deseada de sus hermanos, orden que ha santificado el Africa y gran parte de España, con el cuidado perpetuo é inexcusable de redimir cautivos á todo riesgo y trance, hasta quedándonos por ellos en las más oscuras mazmorras cargados de hierro para morir allí dichosamente? En este punto recuerdo á mi gran Padre Pedro Nolasco con don Jaime de Aragón en la conquista de Mallorca y Valencia; con don Fernando de Castilla, á quien llama la voz popular *Santo*, en la rendición de Ubeda y Sevilla; con don Alonso el Sabio, en la de Murcia; y exhortando por escrito al bienaventurado Luis de Francia á la empresa del sepulcro de Cristo. Gracias, Dios mio, por conceder á tu siervo ventura semejante á la de su dichoso patriarca. Y nada más puedo decir de lo que en esta hora tan feliz siente mi alma.

En tanto que Colón seguía en brazos del religioso de la Merced, cual si estuviese en soberano éxtasis, después de oír palabras tan llenas de piedad, de unción y de sabiduría del cielo, llegaba todavía á entrambos el rumor festivo de los alegres lábios de la gente, no acabando de celebrar el descubrimiento de tierra.

Separanse el almirante y el religioso, aquél á prepararse para el desembarco, éste para repetir en el silencio de su contemplación las gracias á María como hijo de una religión toda amor.

La luz del alba con viva serenidad fué apareciendo, y con ella una isla llana, cubierta de vegetación bellísima, respirando agradable templanza, cual si reinara todavía allí una delectosa primavera. Salieron de los bosques los desnudos habitantes á ver y admirar los bajeles con apariencias de temor, y ninguna de guerra.

Cristóbal Colón desembarcó con su gente, vestido de escarlata, y con el estandarte real en su diestra. Hincó las rodillas, y después de besar la tierra entonó con todos el himno de la Iglesia: «Te alabamos, Dios; te confesamos, Señor; toda la tierra te venera, Eterno Padre.»

Seguidamente, y con lágrimas aún en sus mejillas, desnudó la espada y tremoló el real estandarte, tomando posesión de la isla en nombre de los reyes de Castilla.

En un esquite, en tanto, había desembarcado también fray Juan Infante, acompañado de fray Juan Solórzano.

—Almirante y virey, dijo á Colón: habéis cumplido ya con vuestro deber tomando posesión formal de esta isla por nuestros felicisimos y esclarecidos reyes. Falta quien venga á tomar posesión de ella igualmente por Aquel que es premio eterno y corona inmarcesible de bienaventuranza, por aquel Rey para quien jamás se han puesto leyes.

—¿Quién es ese que ha de venir á tomar posesión nueva? ¿Es vuestra Paternidad acaso? ¿Trae bula del Sumo Pontífice? le preguntó Colón.

—No: nada soy para eso. Ya veréis quién en persona viene á tal empresa, dijo el sacerdote; y dispuso que se colocase en conveniente sitio el altar movable que consigo traía. Se revistió para decir misa, y comenzó la ceremonia.

Conmovida la piedad del almirante y de los españoles, absortos y enternecidos oían con todo recogimiento las preces y lecciones de la misa.

Fray Juan Infante en el momento de alzar, se vuelve con la consagrada hostia, y prorrumpe en éstas ó parecidas palabras:

—«Jesucristo: tú que eres camino en el ejemplo, verdad en las promesas, vida en el galardón; tú solo altísimo en toda la tierra; tú que has de venir en encendido fuego y gran tempestad á juzgar al género humano; tú cercado de ángeles, cuyas alas son la misericordia y la verdad; tú que todo has criado en saber, y á quien se debe eterno loor, gloria y alegría; tú Jesucristo Rey nuestro ante todos los siglos, Rey de los Reyes, Señor de los Señores y de las virtudes; Dios á quien ninguno puede resistir, toma posesión de estas tierras para que el resplandor de tu divina gracia alumbrase las almas de estas pobres gentes, y en tu divino amparo estén de hoy más, juntándose á la de los demás pueblos, de donde venimos por la unidad de la fé.

«Tú que fuiste á nuestros mayores guía del camino en el desierto, y que lo has sido de nosotros en el inmenso mar, sácalos de las tinieblas de la ignorancia á la luz de la fé, y de la sombra de la muerte á la verdad de la vida, revelándoles tu justicia.

«Tú, fortaleza, vida y salud nuestra, Dios, nuestro amparador en las tribulaciones, que liberas y repartes coronas, quiebra las armas de la injusticia y de la maldad, y como alto en el poder y espantoso en el juicio, pon nuestros corazones en tu virtud y haz que á los bienes celestiales vayamos con todo deseo y presura, defendiéndonos de las tempestades del siglo y dándonos bendición perpetua. Humillense todos bajo tu poderosa mano y florezca sobre nosotros y sobre estos pueblos la santificación de tu divinidad, oh Jesucristo, Dios, que te ocultaste en el hombre, eternidad que te escondiste en el tiempo.»

Y con la hostia consagrada se volvió fray Juan Infante á las cuatro partes del mundo, en señal de que Jesucristo mismo tomaba posesión de las tierras descubiertas.

ADOLFO DE CASTRO.

(Concluirá.)

Ayuntamiento.

Cabildo de segunda citación, presidiendo el Sr. López Aldazábal y asistiendo 19 señores concejales y 5 vocales de la Junta de asociados, acordándose el arriendo á venta libre de las especies de consumo. El señor Alcalde dá gracias á los señores asociados y se procede á celebrar el cabildo ordinario de primera citación.

Apruébanse el acta del cabildo anterior, rectificando un punto de ella el Sr. Girón.

Dáse lectura á una real orden del ministerio de la Gobernación referente á arbitrios. Quedó enterado el municipio.

El Sr. Marqués de Casa Jiménez dá gracias al Alcalde por el acto de atención de que ha sido objeto.

El Sr. Gobernador militar participa haber tomado posesión de su cargo. Se acordó nombrar una comisión que pase á saludarle.

Se acordó asistir á los festejos de Semana Santa.

Se acordó conceder 500 pesetas de subvención á la cofradía de la Veracruz. El Sr. Girón se opone y pide se esté á lo acordado, defendiendo el expuesto los Sres. Díaz Rocafull y Anduaga.

También habla el señor Rocafull, que dice debe gastarse en la procesión del Corpus, y no en las de Semana Santa, porque nunca podrán competir con las de Sevilla. Surge un incidente entre los señores Guerra y Girón sobre si hay ó no cantidad consignada.

La Alcaldía explica el concepto del expuesto. Anuncia que votará en contra de algunas subvenciones cuando se apruebe el presupuesto. El expuesto es aprobado, votando en contra los señores Girón, Rocafull y García Gutierrez.

Acordóse adquirir el número de *Gulas de Cádiz* necesario, votando en contra el señor Girón.

Sobre la mesa quedó el proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo.

La Dirección de Beneficencia y Sanidad, pide antecedentes de la inversión dada á las rentas del patronato fundado por el señor Chilton Fantoni. La Alcaldía dice que hace muchos años que no se cobran las rentas ni se cumple la voluntad de los testadores en varios patronatos. Propone entre otras medidas, se pida la intervención de la Junta provincial, que examine las cuentas y las repare, si há lugar á ello.

Al comenzar el señor Girón su discurso explicando á quién compete las responsabilidades de este abandono, es objeto de un interrogatorio por parte del señor alcalde, manifestándose conforme en lo sustancial del asunto; pero diciendo que el año 1884 se hizo una liquidación por una comisión de letrados, la cual cesó, haciéndose cargo de ella otra comisión de empleados. Dice que necesita hablar de patronatos para defender su honra; que solo ha hecho cobrar el producto de su trabajo, cosa que nada tiene de deshonra, importante en patronatos por sus derechos y los del procurador en tres años de trabajos, 7.000 pesetas. Promete hablar extensamente del asunto, y dice que solo ha seguido la pauta de otros abogados concejales.

El expuesto es aprobado.

El señor Díaz Rocafull pide se establezca una estación telefónica en el barrio de San José, y que se le autorice para estudiar el mejor medio de que se utilice para carruajes el paseo Augusta Julia.

El señor Rocafull se muestra favorable á la idea, que es aprobada.

Igualmente propone el señor Díaz Rocafull se solicite de la Hacienda que no haga concesión de terrenos en Extramuros junto á la vía férrea, por ser sitio de expansión para el público. Se acordó.

El Sr. Rocafull pide se ponga el arrecife de la entrada de Extramuros, y que se presente á las Córtes sobre la

edificación de una nueva estación del ferrocarril. Así se acuerda, como igualmente que se dé conocimiento á la prensa de los días en que se reúnan las comisiones.

Le contesta el Sr. Anduaga y se levanta la sesión.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1335. Muere en el castillo de Tordecillas, (Valladolid) la reina doña Juana, madre del emperador Carlos V.

1772. Nace en Madrid el laureado poeta y patriarca de la literatura don Manuel José Quintana. Hizo resonar su voz al son de la lira cuando la invasión francesa, infundiéndole aliento á los españoles, amor á la libertad y odio á la tiranía.

1811. Ganan á los franceses el castillo de San Fernando de Figueras los hermanos Pau y don Juan Marquez.

1814. Abdicación de Napoleón I Bonaparte.

1865. Muere en Madrid de un ataque de apoplejía fulminante el distinguido orador y ministro de Fomento, don Antonio Alcalá Galiano.

1873. Cabinetty se presenta en Puigcerdá y ahuyenta á los carlistas.

Las procesiones en Cádiz.—Nuestro colega *La Dinastia* se ha informado de que este año harán estación en nuestra hermosa Basilica las siguientes procesiones:

MIÉRCOLES SANTO

Ecce-Homo, de San Pablo; el Señor de la Columna, de S. Antonio, y el Señor del Prendimiento, de las Descalzas.

JUÉVES SANTO

La Oración del Huerto; el paso de la Cena, que este año ha sido hábilmente restaurado por persona entendida; el Cristo de la Vera-Cruz y la Virgen de la Soledad. Todas estas distintas imágenes se veneran en San Francisco.

VIERNES SANTO

El Santo Entierro, cuya procesión siempre se vé con tanto gusto, pues puede decirse sin jactancia que hay pocas urnas como esta.

Gremios.—Para mañana están citados:

A las diez de la mañana.—Corredores de cambio.

A las diez y media.—Comerciantes banqueros.

A las once y media.—Prestamistas.

A las doce y media.—Periódicos políticos diarios.

A la una de la tarde.—Empresas de pompas fúnebres.

A las dos.—Almacenistas de carbón vegetal.

A las dos y media.—Almacenistas de maderas de construcción.

A las tres.—Almacenistas de maderas extranjeras.

Sermón del señor Húe.—Mañana, en la solemne función que se celebrará en la iglesia de religiosas Concepcionistas Descalzas, en conmemoración de los Dolores de la Reina de los mártires María Santísima, predicará el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. don Fernando Húe y Gutierrez, Obispo de Tuy. Se empezará á las diez y media.

El pintor Clemente.—Nuestro paisano el excelente pintor don Salvador Clemente, saldrá en breve de Sevilla para Buenos Aires, donde piensa montar en alta escala un negocio, digno seguramente de alabanza.

Consiste en establecer en aquella república un centro para la adquisición y venta de obras artísticas de reputados maestros españoles, entre las cuales, según tenemos entendido, parece haber preparado ya para su remisión, las siguientes:

Una pareja de muebles, asuntos de cacerías en marfil y *carey* del siglo XVI.

Dos muebles, asuntos del Quijote, en marfil y ébano restaurados; dos mesas en marfil y ébano, también del siglo XVI: otras dos mesitas estilo árabe modernas y dos muebles estilo vargueno, restaurados por el inteligente, laborioso y conocido industrial don Carlos Hernandez, peritísimo eba-

nista y maestro en el difícil arte de restaurar notabilidades antiguas.

Además, una figurita de García Ramos, dos cuadritos de Muñoz Degresin, unos paisajes de Juan García, un boceto de Mattoni, unas tablas de costumbre de Turina, unos cuadros de asuntos históricos del mismo, un cuadro de Clemente representando costumbres andaluzas, otro un paisaje de gran tamaño, representando el crepúsculo, tomado en los alrededores de Sevilla, otro un fondo pintoresco de esa hermosa ciudad.

Varios cuadros de don José Arpa, uno de ellos representa una bacanal y los otros de costumbres, y otros muchos de varios autores sevillanos, como Bejarano (D. Manuel,) Cánovas, Pineda, Cañaverall, y de los autores malagueños, Caba, Martínez, Sandoval, Denis y otros; de Madrid, Cordeiro, Lizcano y otros muchos acreditados artistas.

A los dueños de perros.—De la Alcaldía hemos recibido anoche el siguiente edicto:

«Justamente alarmada esta población por los repetidos casos de personas mordidas por perros, y con el fin de evitar esta Alcaldía, en lo posible, este peligro al vecindario, ha acordado que se hagan cumplir con todo rigor los artículos 133 y 134 de las Ordenanzas Municipales, que copiados á la letra, dicen así:

«Art. 133. Los perros que anduviesen por las calles sin bozal quedan sujetos á las determinaciones que tome la autoridad para exterminarlos ó para disminuir su número, siempre que lo estimase conveniente, sin necesidad de aviso previo.»

«Art. 134. Los perros alanos, lebreles, mastines, mixtos y otros de presa, no se tendrán sueltos durante el día, ni aún dentro de las casas, para impedir los perjuicios que pudieran seguirse á los que llegan á ellas; y cuando fuere preciso sacar dichos perros á la calle irán, ya sea de día ó de noche, con bozal y amarrados con una cuerda de vara y media de largo, que llevará de la mano el individuo que los conduzca. Los contraventores á lo dispuesto en este artículo perderán el perro, que será muerto inmediatamente, y pagarán una multa de quinientos reales de vellón.»

Lo que se hace saber al público para su conocimiento, en la inteligencia que desde el día de la fecha se administrará la estrigina á todo perro que se encuentre sin bozal en la vía pública.

Cádiz á 40 de Abril de 1889.—*Eudaldo López Aldazábal.*

Museo.—La entrada en el de la calle Duque de Tetuan era anoche gratis.

Dentro del local se verificaba una rifa.

Academia de Medicina.—En breve, según tenemos entendido, se anunciará un concurso para la adjudicación de un premio de 500 ptas.

El tema será sobre Climatología y Topografía Médica de la ciudad de Cádiz.

Instrucción pública.—Se ha publicado el decreto considerando á los maestros de primera enseñanza de establecimientos penales como profesores públicos.

—En el mes de Mayo próximo se hará la segunda convocatoria, correspondiente al corriente año académico, para los exámenes de asignaturas estudiadas libremente.

Músicos.—Cuando acabasen sus compromisos en Sevilla vendrán á Cádiz los artistas lusitanos hermanos Fonseca, notabilidades musicales.

Exposición.—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha elevado al ministro de Ultramar un expuesto rogándole se sirva recomendar á la Compañía Trasatlántica y aún hasta ordenarle haga turnar sus mejores buques en el servicio de correos á las Repúblicas Sub-Americanas.

Teatro Principal.—El domingo de Resurrección inaugurará sus tareas en el Teatro Principal la compañía que dirige el aplaudido primer actor don Julián Romá, poniendo en escena la zarzuela *Oro, plata, cobre y... nada* y la chistosa comedia nueva en Cádiz *Los Hugonotes*.

Picador.—Entre los pasajeros que vienen en el *España*, procedente de Veracruz, se encuentra el picador Enrique Sánchez.

Marina.—Se tiene por seguro marche á Filipinas á reemplazar el crucero *Aragón* el de igual clase *Castilla*.

Cultos.—Mañana, á las diez de la misma, se celebrará misa solemne, á intención de una devota, en la parroquia Castrense, á Nuestro Padre Jesús Nazareno del Polvorin.

En dicha parroquia parece que se van á celebrar este año con gran pompa y solemnidad las funciones de Semana Santa con asistencia de las autoridades militares, según costumbre de años anteriores.

«España.»—Al vapor correo de aquel nombre, que antes de anoche fondó en este puerto, se le han impuesto tres días de observación.

Una persona que nos merece entero crédito nos asegura que una de las instalaciones que más poderosamente llamarán la atención en la próxima Exposición Universal de París, será la del doctor Andreu de Barcelona para exhibir los productos farmacéuticos que elabora y en especial sus universales cajas de Pastillas contra la tos, medicamentos anti-asmáticos y el Elixir dentrífico de Mentholina. Lo celebramos y nunca lo hubiéramos dudado, pues el doctor Andreu ha honrado siempre la producción española.

El afán de oro.—Grandes y ricas minas de oro acaban de descubrirse en Méjico, lugar denominado Santa Tarenta, al norte del golfo de California y á unos trescientos kilómetros del puerto americano de San Diego.

Es tal la fama de dichas minas, que los habitantes de las comarcas vecinas emigran casi en masa, buscando al nuevo vellocino de oro.

La abundancia del codiciado metal es asombrosa; las casas de banca de San Diego reciben grandes cantidades en depósito, y se asegura que un gentileman ha recogido valor de diez y siete mil pesetas en polvos de oro en menos de siete horas.

Entre los buscadores de oro han establecido una policía vigilantísima. Ocho ladrones que han sido cogidos fueren linchados inmediatamente.

Un robo.—Leemos en un periódico malagueño:

«Ayer fué objeto de todas las conversaciones un suceso, que vamos á narrar, lo más detalladamente que nos sea posible.

Al abrir por la mañana la pagaduría de Hacienda, se encontró forzada la segunda puerta, así como abierto un boquete enorme, en el muro sobre el cual descansa la reja de la Tesorería.

Inmediatamente se dió aviso al Delegado de Hacienda y éste pasó el parte al Juzgado del distrito, personándose acto seguido el juez instructor, señor Feijóo, el fiscal de la audiencia señor Bazaga, teniente fiscal señor Colmenarejo y actuario y secretario del Juzgado, que comenzaron á es tender las diligencias sumariales, en averiguación del hecho.

Los ladrones penetraron por la alcantarilla que partiendo de la playa de los ciegos termina en el retrete de la Tesorería; y rompiendo el pavimento de aquella pieza y forzando la puerta, llegaron luego á la inmediata que forzaron también, encontrándose al fin en el sitio que deseaban.

No han tocado á las cajas de caudales, ni siquiera han intentado abrirlas; pero, en cambio, han abierto un cajón pequeño llevándose unas 7.000 pesetas en metálico que allí se guardaban.

Sin embargo, los criminales que debían saber que ahora son cortas las existencias de numerario en Pagaduría, porque diriamente se saca del Banco el dinero que ha de invertirse en las atenciones del momento, no se entretuvieron en buscar lo que seguramente no era su objeto; si bien se apoderaron de unas doscientas mil pesetas en sello de franqueo y de telegramos, y tumbres para operaciones de cambio, con la circunstancia es-

pecial y digna de atención, de haber elegido esa clase de valores, entre otros como papel sellado y pagarés, que no han querido llevarse, sin duda por lo fácil que es su inutilización y el seguir la pista á quien los negoció.

Baste decir, que de dos cajas que había precintadas, la una para Antequera y la otra para Archidona, ambas con efectos timbrados, han extraído solo los sellos, abandonando los otros documentos que son de difícil salida y que pudieran servir de indicio para el descubrimiento del robo.

Por orden del juzgado se ha hecho un reconocimiento en la alcantarilla, advirtiéndose que las pisadas llegan hasta la playa y que son muchas; lo cual demuestra que han sido varios los hombres que han entrado en ella.

A pocos pasos del retrete, se han encontrado unos calzoncillos blancos, de tela fina, y con botones de nácar; muchas bugías, fósforos, dos panes enteros, un queso, huevos duros, una vegiga con aceite, un frasco con aguardiente, una zapatilla vieja, un berbiquí y algunos trozos de manta.

El robo se ha cometido durante la noche anterior, porque antes de ayer, á pesar de ser día festivo, los empleados de Pagaduría estuvieron en la oficina hasta más de las seis de la tarde.

El inventario de los efectos robados no se ha terminado aún; de ahí que no respondemos de la exactitud de las cifras que citamos.»

El Peral.—Leemos en *El Adahd* de Córdoba:

«Por más que se haya dicho en estos últimos días que las pruebas oficiales del submarino *Peral* tendrán lugar el 2 de Mayo próximo, sabemos por conducto fidedigno, que las referidas pruebas se aplazarán hasta mediados de Junio venidero, al objeto de ver de conseguir asista á tan solemne acto S. M. la Reina Regente, que parece probable vaya antes á Granada, con motivo de las fiestas de la coronación del insigne Zorrilla, en aquella ciudad.»

Desgracias.—Estando en Reus un jóven untando del muelle de un carro, no sabe cómo, se le cayó éste encima, ocasionándole la fractura de ambas piernas.

Una desgracia semejante ocurrió en una calle de Santander á una niña en el momento de pasar por detrás de un carro, del que se estaban descargando sacos de harina.

El vehículo retrocedió y cogió á la infeliz criatura contra la pared, oprimiéndola con tal fuerza, que la desgraciada resultó con la fractura de varias costillas y otras lesiones igualmente graves.

Don Luis Rute.—Después de una terrible y aguda enfermedad, falleció el sábado en Granada el ingeniero y diputado á Cortes don Luis Rute.

Don Luis Rute fué el cuarto marido de la princesa María Leticia, Whise y Bonaparte, que ha estado casada con el príncipe Solm, con el ministro de Irlanda en Grecia, y con el hombre de Estado italiano Urbano Ratazzi. Rute conoció á la princesa en el extranjero cuando estaba viuda de su tercer marido y quedó prendado de su belleza que ha sido una de las más notables de Europa, de su ilustración y del puesto que ocupaba en el mundo literario de Francia.

El influyó para que viniese á España, y se casó con ella en Málaga, apadrinando su boda la reina doña Isabel.

De este matrimonio ha tenido dos hijas. La señora de Rute ha pasado el invierno en Niza y vivía actualmente en París, de modo que no ha podido recoger el último suspiro de su esposo.

Obsequio á Peral.—De «Las Notas de Caza» del *Campo*:

«Don Antonio Govarsí ha regalado al insigne marino señor Peral, la hermosa cabeza disecada de uno de los cochinos que le han herido en su accidentada vida de cazador.

Dice Govarsí que la tenía en tanta estima, que no la hubiera dado ni á San Humberto; más á Peral... es ya otra cosa.

Este le ha dado las gracias en una

carta que el cazador aprecia en más que una ejecutoria de matador de leones.»

Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y también saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparación vegetal pura y fragante destinada expresamente para a conservación y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes, y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho: si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoeadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Alerta con los intrusos.—Si hubiéramos de atender tan solo á miras interesadas no nos ocupáramos de estos seres conocidos con el nombre de curanderos, y que por un enfermo que nos quitan y gracias á la Divina Providencia sale de sus manos sano, son en gran número los que acuden al campo de la medicina después de haberse dejado seducir por engañosas promesas de curación y haber estado sujetos á las más estragantes y disparatadas órdenes de estos miserables traficantes de la salud, viniendo á no otros en un estado fatal las mas y necesitando por lo tanto de larga y costosa medicación lo que en su principio hubiese sido fácil y pronto de curar, pero un deber de conciencia nos impulsa á dar la voz de alerta con los intrusos y á recomendar eficazmente el uso de las Graejas Saez al primer sintoma que se observe de afección de las vías urinarias.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano juéves 11 de Abril de 1889.

En el Romano B 4 Idus Aprilibus año 2642.

En el Juliano de rusos y griegos 30 de Marzo de 1889.

En el Portugués quinta feira 11 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 21 Germinal, año 97.

En el Israelítico, 6 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 5 Schaban año 1306.

En el Persa 10 Aben año 1258.

En el Egipto 10 Epifi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Leon I Mag o Papa, doctor y confesor. En San Pedro, en Roma está su cuerpo.—(San León en catalán.) Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Albe, en Valencia y la de Barca, en Galicia.

Liturgia.—Oficio y misa de la feria. —Rito semidoble color violeta ó morado.

SANTO DE MANANA.

Los Siete Dolores de Ntra. Sra. ó la Compasión de la Santísima Virgen. Conmemórase en varias partes con el nombre de la Santísima Virgen Adolorata, Ntra. Sra. de la Amortecida, Ntra. Sra. de la Piedad, Ntra. Sra. del Mayor Dolor y Traspaso, etc.—San Ce non, obispo y mártir.—San Julio I Papa. En Roma, en Santa Maria de Trastevere, se halla su cuerpo. En Alemania de Cádiz se le llama equivocadamente mártir. Fué confesor.—Anima. Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Refugio.—Nuestra Señora de la Carcel, en Toscana.

Liturgia.—Oficio y misa de S. León Papa.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Francisco.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos.

MISAS CANTADAS. A las nueve en San Antonio, San Lorenzo Rosario y S. n Juan de Dios.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo y San Francisco.

Setenarios de Dolores.—Hoy empiezan: á las och de la mañana en las Descalzas.—A las ocho y media de la mañana en San Felipe Neri.—A las seis de la tarde en el Rosario, predicando el señor don José Deulofen.—A la misma hora en San Lorenzo, con sermón del señor don Eugenio Mac-Crohon.—A las oraciones en San Antonio con sermón del señor don Octavio erisola.—A las cinco de la tarde en Santa Maria setenario de la Soledad, predicando el señor don Juan Bargetón.—A las oraciones en la Palma con plática.—A las siete de la noche en la capilla de las Angustias (vulgo Camino.) A las oraciones en San Juan de Dios.

Esta tarde á las seis empieza en San Francisco el triduo al Señor de la Veracruz, predicando el Sr. D. Félix Soto.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz. Traslación de San Vicente de Paul.—San Antipas mártir, testigo fiel de que el Apocalipsis habla. San Eustorgio, presbítero y confesor.—San Barsanufio anacoreto y confesor. Liturgia.—Como en Cádiz. **SANTO DE MANANA.** San Constantino, obispo de Gap, y confesor.—San Sabas, mártir.—San Victor, mártir en Braga. Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 10 de Abril.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor Comandante de Artillería don Rodrigo Valez Barragan. Parula y vigilancia, Pavia. Hospital y provisiones, 4.º capitán de Pavia. De órden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 146. Idem en la Prevención, 5. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 32, con 4.295 0/0 kilos. Idem de cerda, 7 con 635 0/0 kilos. **Cadáveres sepultados, 15.**

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 14.º cent. Temperatura 1 de la tarde, 18.º cent. T.º más baja durante la noche, 11.º cent. Altura barométrica mediana, 760 m/m. (Opúco Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 5 32. Pónese á las 6 31. Sale la luna á las 1 52 T. Pónese á las 3 9 M.

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADOS.

De la Habana, vapor *España*, capitán Perales, con carga general la correspondencia y 233 pasajeros. De Gibraltar y Algeciras, vapor *William*, capitán Rodríguez, con carga general.

SALIDOS.

Para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz, vapor *Cámara*, capitán Jaureguizar, con carga general la correspondencia y 115 pasajeros. Para Tanger y Málaga, vapor *Rabat*, capitán Manzano, con carga general y la correspondencia.

Para Tanger, vapor *Tanger*, capitán Plá, con carga general y la correspondencia. Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor *Nuevo Extremadura*, capitán Anireu, con carga general.

Mareas de hoy.

Bajamar, 4 39 M | Bajamar, 5 12 T Pleamar, 10 56 M | Pleamar, 11 28 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español

San Fernando,

su capitán don José Muchera, saldrá el viénes 12 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pa ajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. *Sres. D. Horacio Aleón y C.º*

VAPORES

de O. de Olivarría y comp. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

Cifuentes,

su capitán D. J. R. Menéndez, saldrá el lunes 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella. El vapor español

Cámara,

su capitán don J. Sanchez, saldrá el martes 16 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. *Sres. D. Horacio Aleón y C.º*

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL. El vapor español

Africa,

su capitán don E. Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el miércoles 17 de Abril á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Aleón y C.º NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores cerra. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Carolina,

capitán don A. Galde, saldrá de este puerto el sábado 2 de Abril.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. *Sres. D. Horacio Aleón y C.º*

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY

8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde. | 4 00 de la idem.

MANANA

8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde. | 4 00 de la i em.

Precios. Billeto de popa, ptas. 1.º 40.— Idem proa, 0.º 70.— Id de cosarios, 0.º 55.— Bonos de popa, 11.º 25.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche. A las ocho y cuarto. *Jugar con fuego.* *Toros de punta.* Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0.º 75.—Entrada al cuarto piso, 0.º 50.

Teatro Cómico.

Funciones para esta noche: A las siete y cuarenta y cinco. *Oro, plata, cobre y... nada.* A las ocho y cuarenta y cinco. *Lo pasado, pasado.* A las nueve y cuarenta y cinco. *Lucifer.* A las diez y cuarenta y cinco. *La cruz blanca.* Entrada de grada, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 9 á las 10.º 30 de la mañ. La *Gaceta* publica disposiciones para imponer tributo á las corridas de toros.

Continúan con gran reserva las diligencias judiciales del crimen de la calle de Funcarral. Han sido denunciados varios periódicos.

Madrid 9 á las 4.º 30 de la tarde. El Senado ha tomado en consideración una proposición referente á que los oficiales de reemplazo puedan ocupar destinos civiles.

Prosigue la discusión de las reformas militares.

Madrid 9 á las 2.º 45 de la tarde. El Congreso acordó aplazar las elecciones municipales hasta el mes de Diciembre próximo.

El señor Romero Robledo suspende su anunciada interpelación por hallarse enfermo el señor Montero Rios. Continúa la discusión del Código civil.

Dícese que Higinia ha ampliado sus revelaciones y que las diligencias practicadas parece confirmarlas.

Madrid 9 á las 10.º 30 de la mañ. La *Gaceta* publica las bases para el concurso de la construcción y colocación de tres cables submarinos que unan la Isla de Luzón con la de Cebú (Manila.)

Madrid 10 á las 4.º 30 de la tarde. Muy en breve se firmará en Madrid el convenio sobre alcoholes entre España y Alemania.

Se desmiente que Francia haya pedido á Bélgica la expulsión del general Boulanger. Las declaraciones de Rojo Arias en *El Globo* han producido viva impresión.

Continúan las diligencias judiciales de la causa de la calle de Fuencarral, Madrid 10 á las 1.º 30 de la tarde. LOTERIA.

En el sorteo de hoy han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

3.543 con 500.000 ptas. Baza.
8.379 con 250.000 » Id.
4.972 con 125.000 » Madrid.
11.274 con 50.000 » Gijón.
8.157 con 25.000 » Cádiz.
11.208 con 5.000 » Orense.

Madrid 10 á las 5.º 45 de la tarde. Se ha acordado que se guarde el secreto de las diligencias sumariales de la causa de la calle de Fuencarral.

Montero Rios ha dicho en el Congreso que juzga inoportuna la discusión de asuntos relacionados con el proceso.

Acusa á la prensa de haber extrañado en parte la opinión; dice que dimitió por excesiva delicadeza el cargo de presidente del Supremo.

Hoy emitirá dictámen la comisión que entiende en el asunto de los alcoholes.

CAMBIOS.

Londres ádf. 25.º 79.
París á 8 div. 90. 2.º 85.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el *Vino y Jarabe de Dusart* es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al *Vino y Jarabe de Dusart* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el *Vino y Jarabe de Dusart* despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en **PARIS: 8, rue Vivienne**
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^o CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.*

Se puede considerar científicamente a la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887).

Dosis: Tómense cada día de 2 à 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del D^o Clin destinadas à las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y C^o EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS



Inventor y propietario
de esta MARCA —
Enrique Lamolla
de Lérida

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arroyo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced à aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente *Poncho* y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copa de este *Poncho* regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase. — Los tarros que contiene este delicioso *Poncho*, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el *PUM!* y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del *PUM!*

FIJARSE EN EL SIGUIENTE ES IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá à los falsarios é imitadores.
Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Eozostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.*

En Paris, en J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y à precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos à satisfacción.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VINO DE PEPTONA Pepsica

de CHAPOTEAUT, Farm^o en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por extenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAUT y C^o, Farm^o, Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO

de GRIMAUT y C^o, de Paris

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea. En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las princ. Farmacias.

PAPEL WLINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 81, Rue de Seine.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean; la indigestión, las irritaciones de las vísceras, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaqueca, flatos, dolores del estómago, el maraca en las náuseas, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La doble naturaleza del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales. — 12 vea es frasco.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás boticas de las provincias de España y de Ultramar.

Los pedidos han de dirigirse à *Borrell Hermanos*, Asalto, 52, Barcelona.

Se arrienda el piso principal de la casa, calle Enrique de las Marinas, número 11.
En la misma casa está la llave. Para su ajuste, Plaza Mendez Nuñez, número 4.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación à puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión à los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno. — Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Gádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Gónova con escalas en Marsel, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas à partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian à Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas à partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio à Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones à Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes à partir del 13 de Enero.

De Manila sa-drán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio à Méjico

con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte. — Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Ceuta y Málaga. — Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeiras, Tanger y Cadiz, por el vapor *Mogador*.

Costa Nordeste. — Servicio mensual de Cadiz à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tanger. — El vapor *Tanger* saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. — Rebajas à familias. — Precios convencionales por camarotes de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminara a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Gádiz, Isabela Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

GALLE ANCHA, ESQUINA À LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confitería francesa

Y SUCURSAL

DE MARIAS LOPEZ

DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo à la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAS francesas de varias clases: finísimos bombones de chocolate à la crema: caramelos de los Alpes, de Madera (*Bois-cassé*), de rosa y otras: pastillas pectorales de goma, malva visco, figuen, azofofa, orozuz, etc.: pasta de frutas é infinidad de preciosos y finos dulces de Paris.

MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidas y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábica

DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China. — Sopas coloniales. — Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarcaparrilla del Doctor Borrell son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fijos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente la llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlcera de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse à *Borrell Hermanos*, Asalto, 52, Barcelona.